



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

IV Legislatura

Pamplona, 14 de enero de 1997

NUM. 3

---

## S U M A R I O

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

- Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con los nombramientos de libre designación. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 2).
- Pregunta sobre la posible rebaja de los peajes en la Autopista de Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 11).

### SERIE G:

#### **Comunicaciones, Convocatorias y Avisos:**

- Horario oficial del Registro de las Oficinas Generales del Parlamento de Navarra (Pág. 12).
- Modificaciones presupuestarias realizadas mediante Ordenes Forales y Resoluciones del Gobierno de Navarra remitidas al Parlamento de Navarra durante el mes de noviembre de 1996 e informe emitido al respecto por la Cámara de Comptos (Pág. 12).

### SERIE I:

#### **Actividad Parlamentaria:**

- Reuniones celebradas en el mes de diciembre de 1996 (Pág. 19).
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de diciembre de 1996 (Pág. 20).

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **Pregunta sobre diversas cuestiones relacionadas con los nombramientos de libre designación**

### *CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, sobre diversas cuestiones relacionadas con los nombramientos de libre designación, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 55, de 23 de octubre de 1996.

Pamplona, 5 de diciembre de 1996

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteguía

### **CONTESTACION**

En relación con la pregunta parlamentaria presentada por don Martín Landa Marco del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra el 17 de octubre de 1996, procede contestar a sus apartados lo siguiente.

1º. Situación comparativa Departamento por Departamento de la situación anterior (Gobierno tripartito), con los nombramientos nominales de puestos de libre designación a 30 de junio y a 30 de octubre del año en curso respectivamente.

Teniendo en cuenta que, según las disposiciones vigentes, son de libre designación los cargos de Consejero, miembros de los Gabinetes, Directores Generales, Directores-Gerentes de Organismos Autónomos y Directores de Servicio, se inserta a continuación la relación nominal de los que figuraban a 30 de junio y a continuación a 30 de octubre.

#### **30 de junio**

**Presidente.-** Javier Otano Cid.

Jefe Gabinete: Julio Segura Moneo.

Secretarías Presidente: M<sup>a</sup> Ethel Aragón Sánchez.  
Marta M<sup>a</sup> Zabalza López.

**Consejero de Presidencia.-** Federico Tajadura Iso.

Jefe de Gabinete: Javier Asín Semberoiz.

Secretaria Consejero: M<sup>a</sup> Isabel Corres Marañón.  
Auxiliar Gabinete: M<sup>a</sup> Angeles Iribarren Hernandezena.  
Servicio de Acción Exterior: Nieves Roda Movilla.  
Secretaría Técnica: José María Abad Alegría.  
Secretaría General de Presidencia: Joaquín Gortari Unanua  
Servicio de Asesoría Jurídica: José Antonio Razquin Lizarraga  
Servicio de Régimen Interior: Amador García Amátrian.  
Servicio de Comunicación: Félix Carmona Salinas.  
Dirección Gral. de Función Pública: Ignacio Bandrés Urriza  
Servicio de Ordenación de la Función Pública: Gregorio Eguílaz Gogorza.  
Servicio de Personal: M<sup>a</sup> Angeles Domene Sáez.  
Servicio de Relaciones Laborales: Carlos Arrieta del Valle.  
Servicio de Organización y Auditoría: Juan Santafé Rodrigo.  
Servicio de Centro Soporte y Tecnología de la Información: Sebastián Hualde Tapia.  
Servicio de Producción y Desarrollo Informático: Raúl López Merino.  
Dirección General de Política Lingüística: José M<sup>a</sup> Rodríguez Ochoa.  
Servicio de Programación e Investigación: José Manuel Legarra Martínez.  
Servicio de Normalización y Fomento del Euskera: Juan Ramón Elorz Domezain.  
Dirección General de Interior: Javier Monzón Romé.  
Servicio de Protección Civil y Gestión Técnica: Fco. José Fernández Elizalde.  
Servicio de Policía Foral: Manuel Jaramillo Rodrigo.  
Instituto Navarro de Administración Pública: Director-Gerente: Ricardo Zalduendo Pitillas.  
Servicio de Psicología Aplicada: Angel Pinillos Arróniz.  
Servicio de Formación y Desarrollo: Alvaro Martínez Fernández.  
Dirección General de Trabajo: Máximo Esteban Bueno.  
Servicio de Trabajo: José M<sup>a</sup> Andueza Azcona.  
Servicio de Empleo y Economía Social: Jesús M<sup>a</sup> Bengoechea Miranda.  
Instituto Navarro de la Mujer: Directora-Gerente: Clotilde García García.

**Consejero de Economía y Hacienda.-** Juan Cruz Alli Aranguren.

Secretaria Consejero: Ana Yáñez Aucarazpe.  
Auxiliar Gabinete: Karmentxu Albéniz Garraza.  
Secretaría Técnica: Pedro Ugalde Zaratiegui.

Servicio de Desarrollo Regional en la Unión Europea: José Antonio Larrea Tellez.

Dirección General de Hacienda: Daniel Mate Altolaquirre.

Servicio de Gestión de Hacienda: José Luis Azcárate Sanz.

Servicio de Tributos: Mikel Aramburu Urtasun.

Servicio de Inspección Tributaria: Emilio Casado Marcos de León.

Servicio de Riqueza Territorial: Fermín Muñoz Muñoz.

Servicio de Recaudación: Miguel Angel Iriso Lerga.

Dirección General de Economía: Iosu Ardaiz Loyola.

Servicio de Economía: Blas de los Arcos León.

Servicio de Patrimonio: Lourdes Aldave Villanueva.

Servicio de Intervención y Contabilidad: Luis Riezu Artieda.

Servicio de Presupuestos y Tesorería: Concepción Aranguren Alvarez.

**Consejero de Administración Local-** Javier Luis del Castillo Bandrés.

Secretaría Consejero: Rosa Sesma Noble.

Secretaría Gabinete: M<sup>a</sup> Teresa Imízcoz Villar.

Dirección General de Administración Local: Manuel Lezana Odriozola.

Servicio de Coordinación Económica: Begoña Urrutia Juanicotena.

S<sup>o</sup> de Asesoramiento y Cooperación con las Entidades Locales: Carlos Arroyo Izarra.

Servicio de Infraestructuras Locales: José Luis Urquiza Sánchez.

**Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.-** Javier Luis del Castillo Bandrés.

Auxiliares Gabinete: Carmen Otazu Iracheta.

Olga Aguerri Lozano.

Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda: Luis Zarraluqui Ortigosa.

Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo: Luis A. Ayesa Ajona.

Servicio de Vivienda: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez.

Dirección General de Medio Ambiente: Fco. Javier Enériz Olaechea.

Servicio de Calidad Ambiental: Alberto Otamendi Saldise.

Servicio de Conservación de la Naturaleza: Félix Armendáriz Martínez.

Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa: Juan Luis Beltrán Aguirre.

**Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.-** Pedro Burillo López.

Jefe Gabinete: Ricardo Pita Macaya.

Secretaría Gabinete: M<sup>a</sup> Cruz Guembe Gil.

Auxiliar Gabinete: Ana María Rubio Cacho.

Dirección General de Educación: Angel Urtasun Uriz.

Servicio de Recursos Humanos: Enrique Jaurrieta Linzoain.

S<sup>o</sup> de Ordenación Académica e Innovación Educativa: Juan Antonio Andión Gastón.

Servicio de Vasquense: Juan José Equisoain Beriain.

Servicio de Inspección Técnica y de Servicios: Santiago Lasoasa Villanúa.

Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana: Tomás Yerro Villanueva.

Servicio de Patrimonio Histórico: Carlos Idoate Ezquieta.

Servicio de Acción Cultural: José Ortega García.

Instituto Navarro de Deporte y Juventud: Director-Gerente: Vicente Ripa González.

Subdirección de Deporte: José Ignacio Pérez Goñi.

Subdirección de Juventud: M<sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Collado.

**Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.-** Luis Ibero Elía.

Jefe Gabinete: José María Domench García.

Secretaría Gabinete: M<sup>a</sup> Teresa Sobrino Barbarin.

Secretaría Técnica: Jesús Ignacio Ilundain Suquia.

Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: Jesús M<sup>a</sup> Arlabán Mateos.

Servicio de Obras Públicas: Miguel Muñoz Castiel.

Servicio de Caminos: Jesús González Albero.

Servicio de Transportes: Aranzazu Betelu Corcuera.

**Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural.-** José Javier Echarte Echarte.

Jefe Gabinete: Juan Alfonso Sáez Ruiz.

Secretaría Gabinete: Blanca Martinicorena Beruete.

Secretario Gabinete: Manuel Goicoechea Sola.

Secretaría Técnica: Nazareth Yábar Martínez.

Dirección General de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural: Juan José Grau Las Heras.

Servicio de Estructuras Agrarias: José Martín Oroz Uriz.

Servicio de Agricultura y Ganadería: Joaquín Sanz de Galdeano Equiza.

Servicio de Financiación Agraria: Luis Santos Odériz.

Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA): Inmaculada Matías Angulo.

**Consejero de Industria, Comercio y Turismo.-** Iñaki Cabasés Hita.

Jefe Gabinete: José Antonio Montón Alvarez.

Secretaría Consejero: M<sup>a</sup> Fermina Pérez Olló.

Auxiliar Gabinete: M<sup>a</sup> Dolores Músquiz Pérez de Zabalza.

Secretaría Técnica: José Miguel Gamboa Gamboa.

Dirección General de Industria: Antonio Martín Cantón.

Servicio de Industria: Enrique Jiménez Goicoa.

Servicio de Control y Seguridad Industrial y Minera: José A. Ayesa Usabiaga.

Dirección General de Comercio y Turismo: Javier Ayesa Dianda.

Servicio de Comercio y Consumo: Patricio Fernández Viguera.

Servicio de Turismo: Emiliano García Rodríguez.

**Consejero de Salud.-** Fernando M<sup>a</sup> Puras Gil.

Jefe Gabinete: Julio Moreno Garriga.

Secretaría Gabinete: M<sup>a</sup> Peña Sanz Garrido.

Dirección General de Salud: Jesús M<sup>a</sup> Fernández Díaz.

Secretaría Técnica: Ignacio Carrillo de Albornoz Alfaro.

Servicio de Programas de Salud: Javier Gost Garde.

Instituto de Salud Pública de Navarra: Javier Aldez Berruezo.

instituto Navarro de Salud Laboral: Director-Gerente: Mariano Gallo Fernández.

S<sup>o</sup> de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Formación: Fco. Javier Eransus Izquierdo.

Servicio de Salud Laboral e Investigación: Liliana Artieda Pellejero.

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: Director-Gerente: Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

Dirección de Administración y Recursos Humanos: Luis M<sup>a</sup> Cruchaga Equiza.

Subdirección de Gestión y Admón. de Personal: Gabriel Casajús Gavari.

- Servicio de Gestión de Personal: Miguel Angel Porres Azcona.  
 Servicio de Nóminas y Seguridad Social: Javier Uterga Mendinueta.  
 Servicio de Ingreso y Promoción: Carmen Gonzalvo Ibarra.
- Subdirección de Asistencia Jurídica, Régimen Interior y Relaciones Laborales: José Luis Ruiz Ciruelos.  
 Servicio de Régimen Jurídico: José M<sup>a</sup> Ayerra Lazcano.
- Subdirección de Gestión Económica y Administrativa: Ignacio M<sup>a</sup> Recondo Aizpuru.  
 Servicio de Sistemas de Información: Maite Morrás Andrés.  
 Servicio de Obras e Infraestructuras: Joaquín García Guajardo.  
 Servicio de Aprovisionamiento: José Luis Moreno Ochoa.  
 Servicio de Contabilidad y Presupuestos: Alberto Margallo Lana.
- Dirección de Asistencia Especializada: Mikel Larumbe Zazu.  
 Subdirección de Coordinación Hospitalaria: Javier Guelbenzu Morte.  
 Subdirección de Coordinación de Asistencia Ambulatoria: Ander Arrazola Aranzadi.  
 Servicio de Gestión: Olga Gordillo Gutiérrez.  
 Servicio de Enfermería: M<sup>a</sup> Luz Peño Martínez.  
 Servicio de Banco de Sangre: Antonio Medarde Agustín.  
 Servicio de Prestaciones y Conciertos: M<sup>a</sup> Soledad Aranguren Balerdi.
- Hospital de Navarra: Juan Manuel Marín Lorente.  
 Dirección Médica: María Kutz Peironcely.  
 Dirección de Administración y Servicios Generales: José Soto Bonel.  
 Dirección de Personal: Juan Luis Amigot Gracia.  
 Dirección de Enfermería: Mercedes Ferro Montiu.
- Hospital Virgen del Camino: Ignacio Iribarren Udobro.  
 Dirección Médica: Victoria Acha Arrieta.  
 Dirección de Administración y Servicios Generales: Julián Pérez Gil.  
 Dirección de Personal: M<sup>a</sup> José Cárcamo Casimiro.  
 Dirección de Enfermería: Rosario Elizondo Chinchurreta.
- Clínica Ubarmin: José Luis Mendiburu Ibáñez.  
 Servicio de Administración y Servicios Generales: Enrique Yáñez Elizari.  
 Servicio de Personal: Luis Aller Labajos.  
 Servicio de Enfermería: Ana M<sup>a</sup> Goñi Lerchundi.
- Dirección de Atención Primaria y Salud Mental: Luis Gabi-londo Pujol.  
 Subdirección de Atención Primaria Navarra Norte: Santos Indurain Orduna.  
 Subdirección Salud Mental: José Antonio Inchauspe Aróstegui.  
 Subdirección Atención Primaria Navarra Este: Joaquín Betelu Corcuera.  
 Servicio de Administración y Servicios Generales: M<sup>a</sup> Luisa García Mayayo.  
 Servicio de Enfermería: M<sup>a</sup> José Martínez Inda.  
 Servicio de Personal: Carlos Resano Echeverría.  
 Servicio de Prestaciones Farmacéuticas: Isabel Ansa Erice.  
 Servicio de Organización: Javier Carnicero Giménez de Azcárate.  
 Servicio de Urgencias: Tomás Belzunegui Otano.
- Dirección Area de Salud de Tudela: Fernando Escolar Castellón.
- Subdirección de Asistencia Especializada: Gerardo Escolar Castellón.  
 Subdirección de Atención Primaria: Mariano Hernández Galindo.  
 Servicio de Enfermería: Blanca Lenzano Pérez.  
 Servicio de Personal: Genma Vidaurre Alli.  
 Servicio de Administración y Servicios Generales: Luis Fernando Pérez Puyo.
- Dirección Area de Salud de Estella: Antonio Merino Díaz de Cerio.  
 Subdirección de Atención Primaria Area Estella: Joaquín Sexmilo Baeza.  
 Subdirección Asistencia Especializada Area Estella: Antonio Merino Díaz de Cerio.  
 Servicio de Enfermería: M<sup>a</sup> José Urza Fernández.  
 Servicio de Administración y Servicios Generales: Luis Javier Segasti Sáinz.  
 Servicio de Personal: José Ignacio Sola Jiménez.
- Consejero de Bienestar Social.-** Fernando Puras Gil.  
 Jefe Gabinete: Julio Moreno Garriga.  
 Auxiliar Gabinete: M<sup>a</sup> Puy Grandes Garicano.  
 Secretaría Técnica: Angel Serrano Azcona.  
 Dirección General de Bienestar Social: Alfonso Zuazu Moneo.  
 Servicio de Planificación: M<sup>a</sup> Luisa Armentia López-Suso.  
 Servicio de Régimen Jurídico e Inspección: M<sup>a</sup> Jesús Balana Asurmendi.
- Instituto Navarro de Bienestar Social: Director-Gerente: Angel Oliver Santos.  
 Servicio de Administración y Recursos Humanos: José Julio Sucunza Azcona.  
 Servicio de Programas Sectoriales: M<sup>a</sup> Antonia González Albero.  
 Servicio de Atención Primaria y Programas Intersectoriales: M<sup>a</sup> Belén Guillén Gil.

### 30 de octubre

**Presidente.-** Miguel Sanz Sesma.

Secretarías Gabinete: M<sup>a</sup> Carmen Cafiada Elizari.  
 Cristina Lasoasa Lizarazu.

Asesor Jurídico: Manuel Pulido Quecedo.

Asesor Económico: Francisco Iribarren Fentanes.

Asesora de Comunicación: M<sup>a</sup> del Rosario Martínez González.

**Consejero de Presidencia.-** Rafael Gurrea Indurain.

Secretaría Gabinete: Lourdes Lus Ambustegui

Secretaría Técnica: José María Abad Alegría.

Secretaría General de Presidencia: Joaquín Gortari Unanua.

Servicio de Asesoría Jurídica: José Antonio Razquin Lizarraga.

Servicio de Régimen Interior: Amador García Amátrian.

Servicio de Comunicación: Félix Carmona Salinas.

Dirección General de Función Pública: Ignacio Bandrés Urriaza.

Servicio de Ordenación de la Función Pública: Gregorio Eguílaz Gogorza.

Servicio de Personal: M<sup>a</sup> Angeles Domene Sáez.

Servicio de Relaciones Laborales: Carlos Arrieta del Valle.

Dirección General de Organización y Sistemas de Información: Juan Santafé Rodrigo.

Servicio de Organización y Planificación de la Información: Sebastián Hualde Tapia.

Servicio de Infraestructuras y Centro de Informática: Manuel Díaz Moreno.

Servicio de Centro Soporte y Tecnología de la Información: Pilar Cabodevilla Górriz.

Servicio de Inspección de Servicios: Fernando Alfaro Duarte.

Dirección General de Interior: Alfredo González Echarren.

Servicio de Protección Civil: Fco., José Fernández Elizalde.

Servicio de Policía Foral: Manuel Jaramillo Rodrigo.

Sº de Asistencia Jurídica y Administrativa de Interior: José Miguel Gorriño Ochoa.

Servicio de Asistencia Técnica de Interior: Raúl López Merino.

Instituto Navarro de Administración Pública: Director-Gerente: Jesús R. Loitegui Aldaz.

Servicio de Psicología: Ana Fraile Blázquez.

Servicio de Formación: Jesús Menéndez Barrero.

Servicio de Escuela de Seguridad: Juan Barriain Sola.

**Consejero de Economía y Hacienda.-** José Mª Aracama Yoldi.

Jefe Gabinete: Joaquín Ortigosa Ocón.

Secretaría Gabinete: Flor Armendáriz Martínez.

Secretaría Técnica: Pedro Ugalde Zaratiegui.

Dirección General de Hacienda: José Javier Armendáriz Quel.

Servicio de Gestión de Hacienda: José Luis Azcárate Sanz.

Servicio de Tributos: Daniel Meta Altolaquirre.

Servicio de Inspección Tributaria: Emilio Casado Marcos de León.

Servicio de Riqueza Territorial: Fermín Muñoz Muñoz.

Servicio de Recaudación: Miguel Angel Iriso Lerga.

Servicio de Fiscalidad: Mikel Aramburu Urtasun.

Dirección General de Economía: Ignacio Arrizabalaga Rodríguez.

Servicio de Economía: Blas Los Arcos León.

Servicio de Patrimonio: Lourdes Aldave Villanueva.

Servicio de Intervención y Contabilidad: Luis Riezu Artieda.

Servicio de Presupuestos y Tesorería: Concepción Aranguren Alvarez.

Servicio de Estadística: Iosu Ardaiz Loyola.

Servicio de Acción Exterior: Juan José Grau Las Heras.

**Consejero de Administración Local.-** Rafael Gurra Induráin.

Auxiliar Gabinete: Mª Reyes Lerga Arbe.

Secretaría Técnica: Fernando Maestu Ruiz.

Dirección General de Administración Local: José Luis Díez Díaz.

Servicio de Coordinación Económica: Camino Bonafaux Martínez.

Sº de Asesoramiento y Cooperación con las Entidades Locales: Carlos Hdez. Hdez.

Servicio de Infraestructuras Locales: José Luis Urquiza Sánchez.

**Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.-** Yolanda Barcina Angulo.

Jefa Gabinete: Ana Setién Rodríguez.

Secretaría Gabinete: Mª Peña Sanz Garrido.

Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda: José Mª Jiménez Gurucharri.

Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo: Luis Zarraluqui Ortigosa.

Servicio de Vivienda: Luis Antonio Ayesa Ajona.

Dirección General de Medio Ambiente: Fco. Javier Enériz Olaechea.

Servicio de Calidad Ambiental: Alberto Otamendi Saldise.

Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa: Juan Luis Beltrán Aguirre.

Servicio de Conservación de la Naturaleza: Félix Armendáriz Martínez.

**Consejero de Educación y Cultura.-** Jesús Javier Marco-tegui Ros.

Jefe Gabinete: Fernando Carbajo López.

Secretaría Gabinete: Mª Cruz Guembe Gil.

Auxiliar Gabinete: Beatriz Garrido Beiztegui.

Dirección General de Educación: Santiago Arellano Hernández.

Servicio de Renovación Pedagógica: Manuel Castillo Molina.

Sº de Ordenación Académica y de Centros: Javier Mª Navallas Rebolé.

Servicio de Vasculencia: Valentina Iriberrí Bengoechea.

Servicio de Inspección Técnica y de Servicios: Antonio Jaurrieta Ezquerro.

Servicio de Inversiones: Trinidad Eslava Muruzábal.

Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana: Tomás Yerro Villanueva.

Servicio de Patrimonio Histórico: Carlos Idoate Ezquieta.

Servicio de Acción Cultural: José Ortega García.

Dirección General de Política Lingüística: Fernando Pérez de Vinaspre Márquez.

Servicio de Programación e Investigación: José Manuel Legarra Martínez.

Servicio de Normalización y Fomento del Euskera: Juan Ramón Elorz Domezain.

**Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.-** José Ignacio Palacios Zuasti.

Jefe Gabinete: José María Purroy Unanua.

Secretaría Gabinete: Celia Alvarez Moreno.

Secretaría Técnica: Ezequiel Fernández Navajas.

Dirección General de Obras Públicas: Alvaro Miranda Simavilla.

Servicio de Obras Públicas: Miguel Muñoz Castiel.

Servicio de Caminos: Jesús González Albero.

Servicio de Conservación y Gestión Tecnológica: Juan José Jiménez Tapia.

Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones: Angel Sanz Barea.

Servicio de Transportes: Aranzazu Betelu Corcuera.

Servicio de Telecomunicaciones: José Manuel López Alemany.

**Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.-** Ignacio Javier Martínez Alfaro.

Jefe Gabinete: Fco. Javier Errea Iribas.

Secretarías Gabinete: Esther Rebolé Olleta.

Isabel Ancil Virto.

Secretaría Técnica: Nazareth Yábar Martínez.

Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Carmelo Sáinz de Murieta Sáinz.

Servicio de Estructuras Agrarias: José Martín Oroz Uriz.

Servicio de Agricultura y Ganadería: Joaquín Sanz de Galdeano Equiza.

Servicio de Financiación Agraria: Luis Santos Odériz.

Servicio de Industrias Agroalimentarias y Alimentación:  
José Luis Mañú Balda.

Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA):  
José Joaquín Pejenaute Cervera.

**Consejero de Industria, Comercio y Turismo.-** Ramón Bultó Llevat.

Jefe Gabinete: Jesús Morrás Labarta.

Secretaría Consejero: Teresa Sánchez-Carpintero Abad.

Auxiliar Gabinete: M<sup>a</sup> Dolores Músquiz Pérez de Zabalza.

Secretaría Técnica: José Miguel Gamboa Gamboa.

Dirección General de Industria: Emilio Izquierdo Jiménez.

Servicio de Promoción Industrial: Enrique Jiménez Goicoa.

Servicio de Seguridad Industrial: José Antonio Ayesa Usabiaga.

Dirección General de Comercio y Turismo: Angel Sola Gimeno.

Servicio de Comercio y Consumo: Joaquín Labiano Berastegui.

Servicio de Turismo: Ana Lizarraga Dallo.

Dirección General de Trabajo: Angel Luis Rodríguez San Vicente.

Servicio de Trabajo: José María Andueza Azcona.

Servicio de Empleo y Economía Social: Alfonso Redín Larraz.

**Consejero de Salud.-** Santiago Cervera Soto.

Secretaría Gabinete: Engracia Martínez de Marañón Díaz de Cerio.

Auxiliar Gabinete: Elena Mateo Pérez.

Dirección General de Salud: Juan José Arístegui Rodríguez.

Secretaría Técnica: José M<sup>a</sup> Ayerra Lazcano.

Servicio de Asistencia Sanitaria: M<sup>a</sup> Teresa Artázcoz Sanz.

Servicio de Salud Pública: Nieves Ascunce Elizaga.

Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitarios: José J. Viñes Rueda.

Instituto Navarro de Salud Laboral: Director-Gerente: Mariano Gallo Fernández.

S<sup>o</sup> de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Formación:  
Fco. Javier Eransus Izquierdo.

Servicio de Salud Laboral e Investigación: Liliana Artieda Pellejero.

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: Director-Gerente:  
Víctor Manuel Calleja Gómez.

Dirección de Administración y Recursos Humanos: Ignacio M<sup>a</sup> Recondo Aizpuru.

Subdirección de Gestión y Administración de Personal:

Servicio de Gestión de Personal: Miguel Angel Porres Azcona.

Servicio de Nóminas y Seguridad Social: Javier Uterga Mendinueta.

Servicio de Ingreso y Promoción: Carmen Gonzalvo Ibarra.

Subdirección de Asistencia Jurídica, Régimen Interior y Relaciones Laborales: José Luis Ruiz Ciruelos.

Servicio de Régimen Jurídico:

Subdirección de Gestión Económica y Administrativa: José Luis Moreno Ochoa.

Servicio de Sistema de Información: Maite Morrás Andrés.

Servicio de obras e Infraestructuras: Joaquín García Guajardo.

Servicio de Aprovisionamientos:

Servicio de Contabilidad y Presupuestos: Alberto Margallo Lana.

Dirección de Asistencia Especializada:

Subdirección de Coordinación Hospitalaria: Enrique Gómez Fernández.

Subdirección de Coordinación de Asistencia Ambulatoria:  
Ander Arrazola Aranzadi.

Servicio de Gestión: Olga Gordillo Gutiérrez.

Servicio de Enfermería: M<sup>a</sup> Luz Peño Martínez.

Servicio de Banco de Sangre: Antonio Medarde Agustín.

Servicio de Prestaciones y Conciertos: M<sup>a</sup> Soledad Arangueren Balerdi.

Hospital de Navarra: Juan Manuel Marín Lorente.

Dirección Médico Asistencial: María Kutz Peironcely.

Dirección de Administración y Servicios Generales:

Dirección de Personal: Juan Luis Amigot Gracia.

Dirección de Enfermería: Mercedes Ferro Montiu.

Hospital Virgen del Camino: Ignacio Iribarren Udobro.

Dirección Médico Asistencial: Victoria Acha Arrieta.

Dirección de Administración y Servicios Generales: Julián Pérez Gil.

Dirección de Personal: M<sup>a</sup> José Cárcamo Casimiro.

Dirección de Enfermería: Rosario Elizondo Chinchurreta.

Clínica Ubarmin: José Luis Mendiburu Ibáñez.

Servicio de Administración y Servicios Generales: Enrique Yárnoz Elizari.

Servicio de Personal: Luis Aller Labajos.

Servicio de Enfermería: Ana M<sup>a</sup> Goñi Lerchundi.

Dirección de Atención Primaria y Salud Mental: Javier Carnicero Giménez de Azcárate.

Subdirección de Atención Primaria Navarra Norte: Joaquín Betelu Corcuera.

Subdirección Salud Mental: José Antonio Inchauspe Aróstegui.

Subdirección Atención Primaria Navarra Este: Alvaro Tomás Gimeno Aznar.

Servicio de Administración y Servicios Generales: M<sup>a</sup> Luisa García Mayayo.

Servicio de Enfermería: M<sup>a</sup> José Martínez Inda.

Servicio de Personal: Carlos Resano Echeverría.

Servicio de Prestaciones Farmacéuticas: Isabel Ansa Erice.

Servicio de Urgencias: Tomás Belzunegui Ortano.

Servicio de Organización Atención Primaria:

Dirección Area de Salud de Tudela: Fernando Escolar Castellón.

Subdirección de Asistencia Especializada: Fernando Escolar Castellón.

Subdirección de Atención Primaria Area Tudela: Mariano Hernández Galindo.

Servicio de Enfermería: Blanca Lenzano Pérez.

Servicio de Personal: Germa Videurre Atli.

Servicio de Administración y Servicios Generales: Luis Fernando Pérez Puyo.

Dirección Area de Salud de Estella: Antonio Merino Diez de Cerio.

Subdirección de Atención Primaria Area Estella: Joaquín Sexmilo Baeza.

Subdirección Asistencia Especializada Area Estelta: Antonio Merino Diez de Cerio.

Servicio de Enfermería: M<sup>a</sup> José Urra Fernández.

Servicio de Administración y Servicios Generales: Luis Javier Sagasti Sáinz.

Servicio de Personal: José Ignacio Sola Jiménez.

**Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud.-**  
Calixto Ayesa Dianda.Secretaría Gabinete: M<sup>a</sup> Pilar González Caballero.

Secretaría Técnica: Angel Serrano Azcona.

Dirección General de Bienestar Social, Deporte y Juventud:  
José Luis Alli Fernández.

Servicio de Planificación: Luis Ciriza Aríztegui.

Servicio de Régimen Jurídico e Inspección: José María Roig Aldasoro.

Instituto Navarro de Bienestar Social: Director-Gerente:  
José María Jiménez Bolea.

Servicio de Administración y Recursos Humanos: Julio José Sucunza Azcona.

Servicio de Programas Sectoriales: M<sup>a</sup> Jesús Vicente Goicoetxea.

Servicio de Atención Primaria y Programas Intersectoriales: Cattalín Miren Itxaso Ibáñez Basterrica.

Instituto Navarro de Deporte y Juventud: Director-Gerente:  
Francisco Javier Trigo Oubiña.

Subdirección de Deporte: José Echeverría Larres.

Subdirección de Juventud: Ana Elizalde Urmeneta.

Instituto Navarro de la Mujer: Directora-Gerente: Loren Albéniz Ascorbe.

2º. Retribución percibida por cada uno de ellos y concepto retributivo.

Las retribuciones de puestos de libre designación, excepto Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, son las siguientes:

Denominación del puesto	ptas./año 1996
-------------------------	----------------

**Puestos para cuyo desempeño no es requisito la condición de funcionarios**

Presidente del Gobierno de Navarra	7.837.004
Consejero del Gobierno de Navarra	7.183.890
Asesor del Gabinete del Presidente	6.936.230
Secretaría de Gabinete del Presidente	3.549.378
Jefe del Gabinete de Consejero	6.242.614
Secretaría de Gabinete de Consejero	3.549.378
Auxiliar de Gabinete de Consejero	3.028.018

Director-Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	11.204.021
--	------------

Director General	6.936.230
------------------	-----------

Director-Gerente de Organismo Autónomo o asimilado con rango de Dirección General	6.936.230
---	-----------

Director-Gerente de EVENA, Director del Instituto Navarro de la Mujer, con rango de Dirección de Servicio (nivel A, 55%+40%)	6.088.236
--	-----------

**Puestos directivos de libre designación entre funcionarios o adscritos a la Administración de La Comunidad Foral (art. 48.1 Ley Foral 23/1983, de 11 de abril)**

Director de servicio, de nivel A (55% dedicación exclusiva + 140% complemento de puesto de trabajo, aplicados sobre el sueldo del nivel) (ver notas)	6.088.236
--	-----------

Director de servicio, de nivel B (55% dedicación exclusiva + 140% complemento de puesto de trabajo, aplicados sobre el sueldo del nivel) (ver notas)	5.022.794
--	-----------

## NOTAS:

1.- Las retribuciones señaladas no incluyen complementos exclusivamente personales (antigüedad y ayuda familiar).

2.- Los complementos retributivos asignados a las Direcciones de Servicio vienen determinados en el Reglamento de Retribuciones y en los sucesivos Decretos Forales de plantilla.

3.- En el Departamento de Economía y Hacienda las Direcciones de Servicio, cuando son desempeñadas por técnicos de hacienda o por gestores de hacienda, añaden a los complementos asignados con carácter general para dichos cargos el complemento de puesto de trabajo del 20% fijado para los puestos de trabajo básicos de técnicos de hacienda y gestores de hacienda.

Idéntico tratamiento recibe la Dirección de Servicio de la Asesoría Jurídica, a la que se asigna, además de los complementos por dirección de servicio, el del 25% que corresponde al puesto de trabajo básico de Asesor Jurídico.

Asimismo, la Dirección del Servicio de Economía, en el Departamento de Economía y Hacienda, aún cuando no está siendo desempeñada por ningún técnico de hacienda, tiene asignados expresamente, por Acuerdo del Gobierno de Navarra y por el correspondiente Decreto Foral, los mismos complementos (55%+40%+20%) que si fuese desempeñada por un técnico de hacienda.

Las retribuciones de dichos puestos son:

Director de Servicio en Departamento de Economía y Hacienda (desempeñada por Técnico de Hacienda, nivel A)	6.712.664
--	-----------

Director de Servicio de Economía, en Departamento de Economía y Hacienda (nivel A, aunque no esté desempeñada por técnico de hacienda)	6.712.664
--	-----------

Director de Servicio en Departamento de Economía y Hacienda (desempeñada por gestor de hacienda, nivel B)	5.537.952
---	-----------

Director de servicio de la Asesoría Jurídica - Departamento de Presidencia e Interior (de nivel A)	6.868.778
--	-----------

Con relación al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se señala que, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Navarra de 17 de enero de 1991, el personal directivo percibe su retribución por un único concepto retributivo estructurado en 12 grupos, a cada uno de los cuales corresponde la siguiente cantidad:

Grupo	Puesto	Retribución
1	Director Gerente	11.204.021
2	Dirección de Admón. y RR.HH. Dirección de Asistencia Especializada Director de Atención Primaria y Salud Mental	7.780.440
3	Director Hospital de Navarra Director Hospital Virgen del Camino	7.468.669
4	Director del Area de Estella Director del Area de Tudela Director Medico Asistencial Hospital de Navarra Director Medico Asistencial Virgen del Camino	7.167.865
5	Director Clínica Ubarmin Subdirector de Salud Mental Subdirección de Atención Primaria en Navarra Este Subdirección de Atención Primaria en Navarra Norte Subdirección de Coordinación Hospitalario	6.970.976
6	Subdirección de Asist. Jurídica, R. Int. y RR.LL. Subdirección de Admon. y Gestión de Personal Subdirección de Gestión Económica y Adtva.	6.845.993

7	Dirección de Admón. y SS. GG. (H. Navarra) Dirección de Admón. y SS. GG. (H.V. C.) Dirección de Enfermería H. de Navarra Dirección de Enfermería H. Virgen del Camino Dirección Hospital de Navarra Dirección Hospital Virgen del Camino Subdirección Coord. Asistencia Ambulatoria Subdirección A. Primaria Area de Tudela Subdirección A. Pri maria Area de Estella	6.535.290
8	Servicio de Admón. y SS GG. A. Primaria Servicio de Personal A. Primaria	6.473.382
9	Servicio de Admón. y SS.GG. Area Estella Servicio de Admón. y SS.GG. Area Tudela Servicio de Admón. y SS.GG. C. Ubarmin Servicio de Gestión (Subd. C.A. Ambulatoria) Servicio de Personal Area Estella Servicio de Personal Area Tudela Servicio de Personal Clínica Ubarmin	6.224.586
10	Servicio de Aprovisionamientos Servicio de Enfermería Atención Primaria Servicio de Obras e Infraestructuras Servicio de Organización Atención Primaria Servicio de Prestaciones Farmacéuticas (A.P.) Servicio de Prestaciones y Conciertos Servicio de Régimen Jurídico Servicio de Urgencias Servicio de Sistemas de Información	5.725.825
11	Servicio de Enfermería (Subd. C.A. Ambulatorio) Servicio de Enfermería Area Estella Servicio de Enfermería Area Tudela Servicio de Enfermería Clínica Ubarmin	5.602.011
12	Servicio de Contabilidad y Presupuestos Servicio de Gestión de Personal Servicio de Ingreso y Promoción Servicio de Nóminas y Seguridad Social	5.228.232

*Estas retribuciones no incluyen complementos estrictamente personales, como antigüedad y ayuda familiar.*

*Las retribuciones mencionadas son válidas para las fechas 30 de junio y 30 de octubre.*

Sin embargo en la estructura actual han desaparecido los siguientes puestos:

- Subdirección de Gestión y Administración de Personal.
- Subdirección de Asistencia Jurídica, Régimen Interior y Relaciones Laborales.
- Servicio de Nóminas y Seguridad Social.
- Servicio de Gestión y Administración de Personal.
- Servicio de Ingreso y Promoción.

Y se han creado los que se relacionan a continuación, indicando el grupo al que pertenecen:

- Subdirección de Personal y Relaciones Laborales (6).
- Servicio de Nóminas y Control del Gasto (12).

- Servicio de Gestión de Personal, Ingreso y Promoción (12).
- Servicio de Evaluación y Control de Servicios No Sanitarios (10 b o 12)\*.
- Servicio de Análisis y Control Asistencial. (10 o 12).

*(\*) 10 si el puesto es ocupado por titulados superiores y 12 si el puesto es ocupado por profesionales de otro nivel.*

3º. Consejos de Administración, retribuidos, de los que formen parte, en su caso.

En documento anexo se señalan los titulares de cargos que eran miembros de Consejos de Administración de sociedades públicas antes del cambio de Gobierno, a fecha 17 de julio de 1996.

Los cambios que se han producido por acuerdo de Gobierno hasta el 30 de octubre, son los siguientes:

“Obras Públicas de Navarra S.A.”

#### **Cese**

Luis M<sup>a</sup> Ibero Ella  
Jesús Arlabán Mateos  
Jesús Ignacio Ilundain Suquía

#### **Nombramiento**

José Ignacio Palacios Zuasti (P\*)  
Alvaro Miranda Simavilla  
Ezequiel Fernández Navajas

“Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA)

#### **Cese**

Daniel Mata Altolaquirre  
Iosu Miren Ardaiz Loyola  
Juan José Jiménez Tapia

#### **Nombramiento**

Jesús Aizpún Tuero  
Alvaro Miranda Simavilla  
José Javier Armendáriz Quel  
Angel Sanz Barea

“Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.A.”  
(SODENA)

#### **Cese**

Juan Cruz Alli Aranguren  
Iñaki Cabasés Hita  
Antonio Martín Cantón  
Iosu Ardaiz Loyola

#### **Nombramiento**

Ramón Bultó Llevat  
José M<sup>a</sup> Aracama Yoldi  
Concepción Aranguren Alvarez



Emilio Izquierdo Jiménez  
 Manuel Pulido Quecedo  
 José Antonio Ayesa Usabiaga  
 Ignacio Arrizabalaga Rodríguez  
 Blas Los Arcos León

“Navarra de Financiación y Control, S.A.”  
 (NAFINCO)

### **Cese**

Juan Cruz Alli Aranguren  
 Iñaki Cabasés Hita  
 Daniel Mata Altolaquirre  
 Antonio Martín Cantón  
 Máximo Esteban Bueno  
 José Miguel Gamboa Gamboa

### **Nombramiento**

José M<sup>a</sup> Aracama Yoldi (P\*)  
 Ramón Bultó Llevat (V\*)  
 José Javier Armendáriz Quel  
 Emilio Izquierdo Giménez  
 Angel Sola Gimeno  
 Jesús Morrás Labarta  
 Angel Rodríguez San Vicente

“Planetario de Pamplona, S.A.

### **Cese**

Pedro Burillo López  
 Angel Urtasun Uriz  
 Juan Antonio Andiñon Gastán  
 José Morán González

### **Nombramiento**

Jesús Javier Marcotegui Ros (P\*)  
 Santiago Arellano Hernández  
 Javier M<sup>a</sup> Navallas Rebolé  
 Trinidad Eslava Muruzábal

4º. ¿Qué méritos son los que se han tenido en cuenta a la hora de ofrecer los puestos de libre designación? ¿Se han tenido en cuenta la profesionalización del personal de la Administración, y los acuerdos firmados con los sindicatos en materia de carrera profesional en la Función Pública?

De acuerdo con el contenido de la pregunta 19 se han señalado los puestos de libre designación, es decir, Consejeros, miembros de los gabinetes, Directores Generales, Directores Gerentes de Organismos Autónomos y Directores de Servicio.

Excepto los Directores de Servicio, que necesariamente deben proveerse entre funcionarios, todos los demás puestos son ajenos a la función pública en sentido estricto, pues incluso si el nombrado fuera funcionario, pasaría a situación de servicios especiales.

Por tanto estos nombramientos son independientes de los acuerdos de empleo alcanzados con las Centrales Sindicales, así como también los de los Directores de Servicio.

Los criterios utilizados por el Presidente y el Gobierno, dentro de las competencias que les reconocen las leyes, son los de profesionalidad y, en los puestos más elevados, también la sintonía política con los objetivos del Gobierno.

5º. ¿Han dado por finalizados los nombramientos a la fecha solicitada de 30 de octubre o quedan pendientes otros?. De ser así, ¿cuáles?

A esta fecha todavía no han finalizado los nombramientos quedando pendientes en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea los siguientes:

- Subdirección de Admon. y Gestión de Personal.
- Dirección de Admon. y SS.GG. (Hospital de Navarra).
- Servicio de Aprovisionamientos.
- Servicio de Organización Atención Primaria.
- Servicio de Régimen Jurídico.

Respecto a los Consejeros de Administración de Sociedades Públicas, es posible que se pueda producir algún nuevo nombramiento pero los Consejeros actuales, en tanto el Gobierno no señale otra cosa y después los órganos competentes de las empresas no adopten los acuerdos necesarios, son los que se han relacionado al contestar la pregunta 3ª.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de noviembre de 1996

El Consejero de Presidencia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

## Consejeros de sociedades públicas

## Anexo

NOMBRE	Cein, S.A.	Celanosa	Galdosa	Magnesitas	Navarra 92	Naerresa	Nilsa	Nafinco	Planario	Riegos	ITG Agrícola	ITG Pecuino	ITG Varuno	Selgana	Sodena	Tracasa	Viveros	Vinsa	Audenasa	I. Lactológico	Mentruña	Oposoa	Posusa	Sonagar	Obras Públicas	Soles systems	Sarriguen	Of. Congressos	Funera	Terminal Trans	Sutor	Gobebe	Sodexna	NA. nº. A.I.	Reintegración				
																																			Total				
Juan Cruz Ali							P*								C*	P*																				3	0		
Javier Del Castillo							P*										P	P*																			3	0	
Pedro Burillo								P*																													1	0	
Luis Mº Ibero																										P*												2	0
Javier Echarte										P*	P*	P*	P*										P*														6	0	
Iñaki Cabasés	P*	P*						V*							P*									C*				V*									6	0	
Julio Segura																		C																			1	1	
Joaquín Gortari					A*											CS																					2	1	
Ignacio Bandrés						C																															1	1	
Máximo Esteban				C				C																													2	2	
Isu Ardaiz															C						C																2	2	
Daniel Mata								C												C							L*										3	2	
Manuel Lezana							C																														1	1	
Luis Zarraluqui																			D																		1	1	
Javier Eneriz																		D																			1	1	
Angel Urtasun									V*																												1	0	
Jesús Mº Fdez. Diaz				C			C																														2	2	
Alfonso Zuazu										C																											1	1	
Angel Oliver			C																																		1	1	
Jesús Arlabán																				C						C						D*					3	2	
Juan José Grau						P				V*	D*	V*	V*			C							V*														7	2	
Antonio Martín	V*	V*		C*				C							C																						5	2	
Javier Ayesa	C*																						C						D*								3	1	
José A. Razquin																					C																1	1	
Félix Carmona					A*																																1	0	
Juan Santafé																	C																				1	1	
Mikel Aramburu																	C																				1	1	
Emilio Casado								C		C																											2	2	
José Luis Azkarate								C																													1	1	
Miguel Angel Irioso			P*					C											V					C*		V*			C*							6	2		
Fermin Muñoz																C										C*						C*					3	1	
Pedro Ugalde																			C																		1	1	
Alberto Otamendi							C												C																		2	2	
Juan Luis Beltrán																																					1	1	
Luis Antonio Ayesa																																					1	1	
Ignac. Arrizabalaga																																					1	1	
J. Javier Ascunce									C*																												1	0	
José Morán										C*																											1	0	
Juan A. Andiñon										C*																											1	0	
Angel Serrano																																					1	1	
Ignacio Ilundáin																											V										1	1	
Jesús Glez. Albero																																					1	1	
Miguel Muñoz Castiel																																					1	1	
Arantxa Betelu																																		C*			2	1	
Juan Saez						C					C*	C*	C*	C*																							5	1	
Nazareth Yabar						C						C*	C*	C*																							4	1	
Joaq. Sanz-Galdean.						V					C*	C*	C*	C*																							7	1	
José María Goñi																			C																		1	1	
José Martín Oroz										V																											1	1	
José A. Montón					C																																1	1	
José Miguel Gamboa		S*					C																							P*		A*				5	2		
José L. Urquiza								C																													1	1	
Enrique Jiménez	C*	C*							C																												4	1	
F. Javier Ugalde			C																																		1	1	
Francisco Negro																																					1	1	
Ildefonso Sebastián						C																															1	1	
Luis Riezu											C																										1	1	
José Mº Larrasoña				C																																	1	1	
Eugenio Erro			C																																		1	1	

## Pregunta sobre la posible rebaja de los peajes en la Autopista de Navarra

### CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, sobre la posible rebaja de los peajes en la Autopista de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 60, de 15 de noviembre de 1996.

Pamplona, 10 de diciembre de 1996

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteguía

### CONTESTACION

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, relativa a temas de la Autopista de Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1º. ¿Cuál es la postura del Gobierno de Navarra sobre la posible rebaja del peaje de la Autopista de Navarra, en qué plazos, cuantía definitiva del mismo, plazo a prolongar la vida de la concesión, etc.?

En la actualidad no existe una posición formal del Gobierno de Navarra en esta materia, toda vez que la posibilidad de utilizar la fórmula de ampliación de concesión está supeditada a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y su ley de acompañamiento. No obstante, dado el interés de esta medida, es un asunto que se abordará de inmediato en el marco de las relaciones entre el Gobierno de Navarra y Aude-nasa.

2º. ¿Cuál es la postura del Gobierno de Navarra respecto a las diferentes alternativas que se barajan para solucionar los problemas del tramo que se utiliza como variante de Tafalla?

Debe señalarse que el Gobierno de Navarra no considera que en la actualidad existan problemas en el tramo de autopista que se utiliza como variante de Tafalla.

Con base en lo anterior, no está previsto acometer a corto plazo ninguna intervención al respecto.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 4 de diciembre de 1996

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

---

**Serie G:  
COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS Y AVISOS**

---

## **Horario oficial del Registro de las Oficinas Generales del Parlamento de Navarra**

En sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1996, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En relación con el "Horario oficial del Registro de las Oficinas Generales del Parlamento", la Mesa, por unanimidad, adoptó el siguiente Acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1º.-** Determinar que el horario oficial del Registro de las Oficinas Generales del Parlamento de Navarra será el siguiente:

*Períodos de sesiones ordinarias:*

– Lunes a viernes:

Desde las 9:00 a las 14,30 horas.

Desde las 17:00 a las 19:00 horas.

– Sábados:

Desde las 9:00 a las 14:00 horas.

– El día 29 de marzo permanecerá cerrado, siendo inhábil a todos los efectos.

– Los días 24, 26 y 31 de diciembre, de 9:00 a 14:00 horas.

*Período de intersesiones:*

– Desde las 9:00 a las 14:00 horas.

– Los días 4 y 11 de enero y los sábados de los meses de julio y agosto permanecerá cerrado.

– Los días 7, 8, 9 y 10 de julio permanecerá cerrado, siendo inhábiles a todos los efectos.

**2º.-** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 de diciembre de 1996

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteguía

---

## **Modificaciones presupuestarias realizadas mediante Ordenes Forales y Resoluciones del Gobierno de Navarra remitidas al Parlamento de Navarra durante el mes de noviembre de 1996 e informe emitido al respecto por la Cámara de Comptos**

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1996, acordó solicitar a la Cámara de Comptos un informe sobre la legalidad de las modificaciones presupuestarias realizadas mediante Ordenes Forales y Resoluciones del Gobierno de Navarra remitidas al Parlamento de Navarra en el mes de noviembre de 1996.

Asimismo, la Mesa del Parlamento de Navarra,

en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1996, acordó darse por enterada del contenido del informe emitido por la Cámara de Comptos sobre las precitadas Ordenes Forales y Resoluciones y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 31 de diciembre de 1996

La Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Eguren Apesteguía

“**ORDEN FORAL 212/1996**, de 2 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud de la Dirección General de Hacienda, del Departamento de Economía y Hacienda, en la que solicita ampliación de crédito en las partida denominada “Participación de oficinas liquidadoras”, línea 09470-4, por importe de 50.000.000 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada “Ingresos por Impuesto sobre Sucesiones”, línea 34110-5.

En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la ampliación de crédito de la partida 12250-2265-6131, proyecto 22002, línea 09470-4, denominada “Participación de oficinas liquidadoras”, por importe de 50.000.000 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 12250-1120, proyecto 22002, línea 34110-5, denominada “Ingresos por Impuesto sobre Sucesiones”.

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, a la Dirección General de Hacienda, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento de Economía y Hacienda

Pamplona, 2 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi”

“**ORDEN FORAL 213/1996**, de 2 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud de la Sección de Política Financiera, del Departamento de Economía y Hacienda, en la que solicita ampliación de crédito en la partida denominada “Amortización de la Deuda Pública Especial de Navarra”, línea 08220-0, por importe de 4.478.177 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada “Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores”, línea 33725-6.

En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la ampliación de crédito de la partida 11430-9020-0111, proyecto 12003, línea 08220-0, denominada “Amortización de la Deuda Pública Especial de Navarra”, por importe de 4.478.177 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33725-6, denominada “Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores”.

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, a la Sección de Política Financiera, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento de Economía y Hacienda

Pamplona, 2 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi”

“**ORDEN FORAL 234/1996**, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza reposición de crédito en una partida de gastos del vigente Presupuesto de 1996

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda solicita reposición de crédito en la partida denominada “Replacación forestal en zona Objetivo 5b”, línea 93026-0, por importe de 1.000.000 pesetas.

En virtud de lo señalado en el artículo 51, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra que establece la competencia del Consejero de Economía y Hacienda para autorizar la reposición de créditos presupuestarios en caso de haber obtenido ingresos por reintegro de pagos realizados indebidamente con cargo a dichos créditos presupuestarios,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto para 1996 la reposición de crédito en la partida presupuestaria 31230-7600-7125, proyecto 30100, línea 93026-0, denominada “Replacación forestal en zona Objetivo 5b”, por importe de 1.000.000 pesetas.

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Medio Ambiente, O.Territorio y Vivienda (Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 7 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi”

“**ORDEN FORAL 255/1996**, de 8 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud del Negociado de Asistencia Jurídica, del Departamento de Economía y Hacienda, en la que solicita ampliación de crédito en la nueva partida denominada “Ejecución de sentencias”, línea 08595-0, por importe de 265.553 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada “Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores”, línea 33725-6.

En virtud de lo establecido en el artículo 4º, punto 1, letra a), de la Ley Foral 15/1995, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 1996, y en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la ampliación de crédito de la partida 11400-4809-6112, proyecto 14001, línea 08595-0, denominada “Ejecución de sentencias”, por importe de 265.553 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33725-6, denominada “Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores”.

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Negociado de Asistencia Jurídica, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento de Economía y Hacienda.

Pamplona, 8 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi”

“**ORDEN FORAL 257/1996**, de 9 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de crédito.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, solicita transferencia de crédito en la partida presupuestaria de gastos denominada “Subvención para nuevos regadíos o mejora de los existentes. Obras de interés general”, línea 97084-9, por importe de 78.619.000 pesetas, financiándose con cargo a la partida “Subvención de nuevos regadíos o mejora de los existentes”, línea 28640-9.

En virtud de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra que establece en su artículo 47 la competencia del Consejero de Economía y Hacienda para autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo Departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la transferencia de crédito en la partida presupuestaria de gastos 71400-7700-5321, proyecto 20001, denominada “Subvención para nuevos regadíos o mejora de los existentes. Obras de interés general”, línea 97084-9, por importe de 78.619.000 pesetas, financiándose con cargo a la partida 71440-7600-7123, proyecto 50003, denominada “Subvención en nuevos regadíos o mejora de los existentes”, línea 28640-9,

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 9 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi”

“**ORDEN FORAL 265/1996**, de 11 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud del Departamento de Economía y Hacienda, en la que solicita ampliación de crédito en la partida denominada “Amortización de la Deuda de Navarra”, línea 08225-0, por importe de 755.000.000 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada “Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores”, línea 33725-6.

En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la ampliación de crédito de la partida 11430-9020-0111, proyecto 12003, línea 08225-0, denominada “Amortización de la Deuda de Navarra”, por importe de 755.000.000 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos

de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33725-6, denominada "Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores".

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, a la Sección de Política Financiera, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento de Economía y Hacienda.

Pamplona, 11 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi"

**"ORDEN FORAL 266/1996**, de 11 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por generación de crédito.

Vista la solicitud del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, del Departamento de Salud, de generación de crédito en la partida presupuestaria de gastos "Mantenimiento de la instalación de cogeneración de energía. Contrato con SINAE", línea 18780-0, por importe de 209.005 pesetas, financiándose con los mayores ingresos realizados en la partida "Suministro de energía a Iberdrola. Instalación de cogeneración de energía", línea 35910-1, por el citado importe.

En virtud de lo establecido en el artículo 50, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto para 1996 la generación de crédito en la partida presupuestaria de gastos 52800-2280-4121, proyecto 41001, línea 18780-0, denominada "Mantenimiento de la instalación de cogeneración de energía. Contrato con SINAE", por importe de 209.005 pesetas, con cargo a los mayores ingresos realizados en la partida 52800-3309, proyecto 41001, línea 35910-1, denominada "Suministro de energía a Iberdrola. Instalación de cogeneración de energía".

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Salud (Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 11 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi"

**"ORDEN FORAL 267/1996**, de 11 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de crédito.

El Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, solicita transferencia de crédito en la partida presupuestaria de gastos denominada "Gastos diversos Centro de Imarcoain", línea 29755-9, por importe de 9.500.000 pesetas, financiándose con cargo a la partida "Gastos de Tributos Locales", línea 29200-0.

En virtud de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra que establece en su artículo 47 la competencia del Consejero de Economía y Hacienda para autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo Departamento, siempre que no modifiquen los objetivos de dichos programas,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la transferencia de crédito en la partida presupuestaria de gastos 81000-2212-7242, proyecto 30004, denominada "Gastos diversos Centro de Imarcoain", línea 29755-9, por importe de 9.500.000 pesetas, financiándose con cargo a la partida 81130-2250-7211, proyecto 10001, denominada "Gastos de Tributos Locales", línea 29200-0.

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 11 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi"

**"ORDEN FORAL 268/1996**, de 11 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por generación de crédito.

Vista la solicitud del Departamento de Presidencia en la que solicita generación de crédito en la partida presupuestaria "Mantenimiento de edificios", línea 00920-0, por importe de 380.189 pesetas, financiándose con los fondos realizados en la nueva partida presupuestaria "Indemnizaciones por siniestros", línea 33065-0, por importe de 380.189 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 50, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto para 1996 la generación de crédito en la partida presupuestaria 01430-2120-1266, proyecto 10004, línea 00920-0, denominada "Mantenimiento de edificios", por importe de 380.189 pesetas, financiándose con los ingresos realizados en la nueva partida presupuestaria 01430-3990, proyecto 10004, línea 33065-0, denominada "Indemnizaciones por siniestros", por el mencionado importe.

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Presidencia (Secretaría General de Presidencia), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 11 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi"

**"ORDEN FORAL 274/1996**, de 11 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud de la Sección de Política Financiera, del Departamento de Economía y Hacienda, en la que solicita ampliación de crédito en la nueva partida denominada "Retribuciones implícitas de la Deuda de Navarra", línea 08195-5 por importe de 582.985.000 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada "Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores", línea 33725-6 por importe de 262.985.000 pesetas y con cargo a la partida 11430-3010-0111, proyecto 12003, línea 08200-5, denominada "Gastos de emisión, modificación y cancelación de la Deuda Pública y otros préstamos" por importe de 320.000.000 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 45, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en el artículo 43 de la Ley Foral 5/1991, de 26 de febrero, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1991,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la ampliación de crédito de la

partida 11430-3009-0111, proyecto 12003, línea 08195-5, denominada "Retribuciones implícitas de la Deuda de Navarra" por importe de 582.985.000 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33725-6, denominada "Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores" por importe de 262.985.000 pesetas, y con cargo a la partida 11430-3010-0111, proyecto 12003, línea 08200-5, denominada "Gastos de emisión, modificación y cancelación de la Deuda Pública y otros préstamos" por importe de 320.000.000 pesetas.

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, a la Sección de Política Financiera, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento de Economía y Hacienda.

Pamplona, 11 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi"

**"ORDEN FORAL 296/1996**, de 15 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por generación de crédito.

El Departamento de Administración Local solicita generación de crédito en la partida denominada "Participación de Ayuntamientos en los impuestos no concertados con el Estado", línea 10750-4, por importe de 47.316.762 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada "Participación de los municipios en los ingresos del Estado", línea 34500-3.

En virtud de lo establecido en el artículo 50, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra,

ORDENO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto para 1996 la generación de crédito en la partida de gasto 21200-4600-9121, proyecto 12002, línea 10750-4, denominada "Participación de Ayuntamientos en impuesto no concertados con el Estado", por importe de 47.316.762 pesetas, financiándose con los mayores ingresos de la partida 21200-4000, proyecto 12002, línea 34500-3, denominada "Participación de los municipios en los ingresos del Estado".

**Segundo.-** Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Administración Local, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.



Pamplona, 15 de octubre de 1996

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi"

**"RESOLUCION 510/1996**, de 23 de octubre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por transferencia de crédito.

El Departamento de Economía y Hacienda solicita transferencia de crédito de la partida denominada "Becas para estudiantes en prácticas", línea 07820-2 por importe de 300.000 pesetas, a la partida denominada "Portes", línea 07780-0, por el citado importe.

En virtud del artículo 46, punto 2, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, que establece que en el ámbito de sus respectivos Departamentos, los Consejeros del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo programa, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la transferencia de crédito de la partida 11130-4800-5512, proyecto 11003, línea 07820-2, denominada "Becas para estudiantes en prácticas", a la partida 11130-2230-5512, proyecto 11003, línea 07780-0, denominada "Portes", por importe de 300.000 pesetas.

**Segundo.-** Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, a la Secciones de Estadística, de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento de Economía y Hacienda.

Pamplona, 23 de octubre de 1996

El Director General de Economía: Ignacio Arribalaga Rodríguez"

**"RESOLUCION 516/1996**, de 30 de octubre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por generación de crédito.

Vista la solicitud del Departamento de Administración Local en la que solicita generación de crédito en la partida presupuestaria de gastos "Participación en ingresos por tasas de Telefónica", línea 10760-1, por importe de 55.012.533

pesetas, financiándose con los mayores ingresos realizados en la partida presupuestaria "Ingresos por participación en tasas de Telefónica", línea 34490-2.

En virtud de lo establecido en el artículo 50, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto para 1996 la generación de crédito en la partida presupuestaria 21200-4600-9129, proyecto 12002, línea 10760-1, denominada "Participación en ingresos por tasas de Telefónica", por importe de 55.012.533 pesetas, financiándose con los mayores ingresos realizados en la partida presupuestaria 21200-4000, proyecto 12002, línea 34490-2, denominada "Ingresos por participación en tasas de Telefónica", por el mencionado importe.

**Segundo.-** Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Administración Local, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 30 de octubre de 1996

El Director General de Economía: Ignacio Arribalaga Rodríguez"

**"RESOLUCION 517/1996**, de 30 de octubre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud del Servicio de Ordenación de la Función Pública, del Departamento de Presidencia, en la que solicita ampliación de crédito en la partida denominada "Ejecución de sentencias", línea 01780-7, por importe de 2.779.768 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada "Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores", línea 33725-6.

En virtud de lo establecido en el artículo 4º, punto 1, letra a), de la Ley Foral 15/1995, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 1996, en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la ampliación de crédito de la partida 04000-1709-1226, proyecto 20000, línea 01780-7, denominada "Ejecución de sentencias", por importe de 2.779.768 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33725-6, denominada "Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores".

**Segundo.-** Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Presidencia (Servicio de Ordenación de la Función Pública), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 30 de octubre de 1996

El Director General de Economía: Ignacio Arribabalaga Rodríguez"

"RESOLUCION 522/1996, de 30 de octubre, del Director General de Economía, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

Vista la solicitud de la Sección de Aplazamientos y Control de Recaudación del Departamento de Economía y Hacienda en la que solicita ampliación de crédito en la partida de gastos denominada "Intereses por demora en la tramitación de los pagos", línea 08090-8, por importe de 1.780.180 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada "Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores", línea 33725-6.

En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y en el artículo 4º, 1, de la Ley Foral 15/1995, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 233/1996, de 7 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

**Primero.-** Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1996 la ampliación de crédito de la partida 11420-3402-6124, proyecto 12002, línea 08090-8, denominada "Intereses por demora en la tramitación de los pagos", por importe de 1.780.180 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33725-6, denominada "Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores".

**Segundo.-** Trasladar la presente Resolución al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda (Sección de Aplazamientos y Control de Recaudación), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 30 de octubre de 1996

El Director General de Economía: Ignacio Arribabalaga Rodríguez"

#### INFORME DE LA CAMARA DE COMPTOS

En relación con el Acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra, de fecha 9 de diciembre de 1996, en el que solicita informe sobre la legalidad de las modificaciones presupuestarias realizadas mediante Ordenes Forales del Consejero de Economía y Hacienda y Resoluciones del Director General de Economía remitidas a la institución parlamentaria durante el mes de noviembre del presente año, esta Cámara de Comptos remite el siguiente informe:

Las modificaciones presupuestarias remitidas consisten en diversas ampliaciones, transferencias, generaciones y reposiciones de crédito que se adecuan a la legalidad vigente, al adoptarlas el órgano en cada caso competente y realizarse conforme a las previsiones contenidas en los artículos 45 a 53 de la Ley Foral 8/88, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, así como en los artículos 3 y 4 de la Ley Foral 15/95, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

Pamplona, a 19 de diciembre de 1996

El Presidente: Francisco Javier Tuñón San Martín

---

**Serie I:  
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

---

**Reuniones celebradas en el mes de diciembre de 1996****MESA**

Días 12, 16, 30 y 31.

**MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES**

Días 9, 11, 16, 23 y 30.

**PLENO**

Día 17:

– Debate y votación de las enmiendas a la totalidad formuladas al proyecto de Ley Foral de Actualización de Valores, presentadas por los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra», «Ezker Abertzalea» y «Mixto-Eusko Alkartasuna».

– Debate y votación de las enmiendas a la totalidad formuladas al proyecto de Ley Foral por la que se modifican diversos preceptos de la Ley Foral 6/1992, de 14 de mayo, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentadas por los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra», «Ezker Abertzalea», «Mixto-Eusko Alkartasuna» y «Socialistas del Parlamento de Navarra».

– Debate y votación de las enmiendas a la totalidad formuladas al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades, presentadas por los Grupos Parlamentarios «Mixto-Eusko Alkartasuna», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra», «Ezker Abertzalea» y «Convergencia de Demócratas de Navarra».

– Debate y votación del Convenio a suscribir con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la adhesión al Consorcio para la presencia y promoción del alberguismo juvenil.

– Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre las obras de la Autovía Irurtzun-Altsasu–Autovía de la Barranca, presentada por los Parlamentarios

Forales del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

– Debate y votación de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Ezker Abertzalea» y «Mixto-Eusko Alkartasuna», por la que se muestra el criterio favorable a acabar con la política de dispersión de los presos.

Día 27:

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de Actualización de Valores.

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades y de las enmiendas mantenidas al mismo.

– Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1997, formuladas por los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra», «Ezker Abertzalea» y «Mixto-Eusko Alkartasuna».

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a la adopción de medidas en torno a los trabajadores afectados por la paralización de las obras de la presa de Itoiz.

**COMISION DE EDUCACION Y CULTURA**

Día 10:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Asociación de Padres de Areso informará sobre los problemas educativos del centro escolar.

Día 10:

– Sesión de trabajo en la que una representación del colectivo de profesores del centro “Escuelas Salesianas Don Bosco” informará sobre su problemática.

Día 19:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los problemas educativos del centro escolar de Areso.

Día 30:

– Sesión de trabajo en la que comparecerán los siguientes colectivos:

Una representación de la APYMA del "IES Basoko" para que informe sobre la construcción de un polideportivo y del salón de actos.

Una representación de las escuelas de música municipales de Barañáin, Burlada, Estella, Pamplona, Sangüesa, Tafalla y Tudela para informar sobre su problemática.

#### **COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

Día 10:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el documento "Diagnóstico Forestal de Navarra", así como del denominado "Plan Forestal de Navarra".

Día 20:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la protección y conservación de las áreas de aves esteparias y su relación con la ejecución de las obras del Canal de Navarra.

#### **COMISION DE SANIDAD**

Día 11:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre la situación del servicio de urgencias del hospital "Virgen del Camino".

Día 13:

– Sesión de trabajo en la que el Consejero de Salud informará sobre la ordenación farmacéutica.

#### **COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS**

Días 12, 13, 16, 18, 19 y 20:

– Sesión de trabajo con los Consejeros correspondientes para informar sobre el proyecto de

Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1997.

Días 18, 19 y 20:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Actualización de Valores y de las enmiendas presentadas al mismo.

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades y de las enmiendas presentadas al mismo.

Día 19:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos explicará su posición respecto al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 1997.

#### **COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS**

Día 12:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para informar sobre el contenido del informe de fiscalización sobre la "Autovía Irurtzun-Altsasu–Autovía de La Barranca".

#### **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES**

Día 18:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre el contenido del borrador del Plan Gerontológico.

Día 23:

– Sesión de trabajo en la que una representación de la Comisión Mixta del Servicio Comarcal de Atención a la Mujer informará sobre los objetivos y perspectivas futuras de sus actividades.

#### **COMISION DE PRESIDENCIA, FUNCION PUBLICA E INTERIOR**

Día 23:

– Sesión de trabajo en la que una representación del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra informará sobre el contenido de diversos acuerdos adoptados por ese Consejo el pasado día 7 de noviembre.

## Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de diciembre de 1996

### Día 2:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» sobre diversas cuestiones relacionadas con el Departamento de Educación.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre si el Gobierno tiene previsto implantar en Osasunbidea el procedimiento de medición del pronóstico de Sida mediante carga viral.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» sobre la Dirección General de Política Lingüística.

### Día 4:

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» al proyecto de Ley Foral por la que se modifican diversos preceptos de la Ley Foral 6/1992, de 14 de mayo, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» al proyecto de Ley Foral de Actualización de Valores.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña una resolución por la que se autoriza una transferencia entre partidas presupuestarias.

– Escrito de la APYMA del IES Basoko en el que denuncia la conversión del polideportivo.

– Escrito del Ayuntamiento de Roncal por el que se remite el acuerdo del Pleno de dicha Corporación en relación con la Junta del Monte Limitaciones.

– Escrito del Ayuntamiento de Leitza por el que se remite el acuerdo del Pleno de dicha Corporación en relación con el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma Vasca.

– Escrito del Ayuntamiento de Leitza por el que se remite el acuerdo del Pleno de dicha Corporación en relación con la Junta del Monte Limitaciones.

– Escrito del Ayuntamiento de Baztan por el que se remite el acuerdo del Pleno de dicha Corporación en relación con el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma Vasca.

– Escrito del Ayuntamiento de Noáin por el que se remite el acuerdo del Pleno de dicha Corporación en relación con la declaración del parque natural de Urbasa-Andía.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre diversas cuestiones relacionadas con los nombramientos de libre designación.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la posición del Gobierno de Navarra respecto a la creación en Tudela de un museo dedicado a la obra de Rafael Moneo.

### Día 5:

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con una representación de los profesores de las "Escuelas Salesianas Don Bosco".

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al proyecto de Ley Foral de Actualización de Valores.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al proyecto de Ley Foral por la que se modifican diversos preceptos de la Ley Foral 6/1992, de 14 de mayo, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

– Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» al proyecto de Ley Foral de Actualización de Valores.

– Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» al proyecto de Ley Foral por la que se modifican diversos preceptos de la Ley Foral 6/1992, de 14 de mayo, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

– Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna», al proyecto de Ley Foral por la que se modifican

diversos preceptos de la Ley Foral 6/1992, de 14 de mayo, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

– Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» al proyecto de Ley Foral de Actualización de Valores.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» al proyecto de Ley Foral de Actualización de Valores.

– Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» al proyecto de Ley Foral por la que se modifican diversos preceptos de la Ley Foral 6/1992, de 14 de mayo, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral por la que se modifican diversos preceptos de la Ley Foral 6/1992, de 14 de mayo, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en el que solicita la comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la protección y conservación de las áreas de aves esteparias y su relación con la ejecución de las obras del Canal de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención Laboratorio del Ebro; Actividades de Investigación y Desarrollo”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a la Industria Agroalimentaria para Actividades I+D”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Mejora de la competitividad de la industria de conservas vegetales”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Reforma de la PAC Programas Ambientales”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas

sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Creación de parque público de viviendas de alquiler”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Venta de suelo, viviendas y edificios”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvenciones a oficinas de rehabilitación y financiación de recuperación de cascos históricos”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición y Promoción de Suelo y Vivienda”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de las partidas presupuestarias “Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos. Tratamiento” y “Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos. Recogida”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan Director de Depuración y Saneamiento de los Ríos”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvenciones por la minimización y tratamiento de vertidos industriales y auditorías ambientales”.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que comunica la retirada de varias preguntas con solicitud de respuesta por escrito.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la Autopista de Navarra a su paso por Tafalla.

#### **Día 9:**

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la posible rebaja de los peajes en la Autopista de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que remite el Acuerdo por el que se retira el proyecto de Ley Foral sobre ayudas a la promoción de polígonos de actividades económicas de ámbito local.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta una Resolución por la que se autoriza una transferencia entre partidas presupuestarias.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las obras generales de la restauración de la Catedral de Tudela.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la legislación existente aplicable que regula el baremo para las viviendas de protección oficial.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el proceso de concentración parcelaria.

– Escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona por el que remite el “Estudio de ordenación del área” y solicita una reunión para explicar dicho estudio.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M<sup>a</sup> Taberna Monzón sobre la conservación y rehabilitación del Castillo de Marcilla.

– Moción presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte por la que se insta a la Diputación Foral a que deje sin efecto la invitación para que el Rey visite Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicita una sesión de trabajo con la Asociación de Gitanos de Navarra “La Majarí”.

#### **Día 10:**

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el proyecto de acondicionamiento de la carretera Larraga-Lerín.

– Escrito de la Fundación Bartolomé de Carranza por el que remite las propuestas de las jornadas en torno a las necesidades de los enfermos mentales y sus cuidadores.

– Escrito de Yosheba Miren Sainz de la Higuera en el que denuncia diversos hechos en relación con los derechos humanos.

– Escrito de Senideak sobre diversos presos políticos vascos.

#### **Día 11:**

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con una representación de la Asociación de Padres y Madres del IES Basoko para que informen sobre

la ejecución de la segunda fase de construcción del colegio.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1997.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

#### **Día 12:**

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el acta de la sesión celebrada por la Comisión Foral de Régimen Loral del Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre si el Gobierno de Navarra piensa dirigirse a Renfe para que varios trenes efectúen paradas en Alsasua.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre la reglamentación comunitaria referida a la producción láctea.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al articulado del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» a la proposición de Ley Foral sobre ayudas a la promoción de polígonos de actividades económicas de ámbito local.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente en Valcarlos con los vecinos y

representantes municipales para conocer su opinión acerca del comportamiento de una colonia de buitres.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Indemnizaciones a Empresas y Trabajadores afectados por la paralización del embalse de Itoiz”.

– Moción presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas por la que se insta al Gobierno de Navarra a la adopción de medidas en torno a los trabajadores afectados por la paralización de las obras de la presa de Itoiz.

– Escrito del Ayuntamiento de Salinas de Galar por el que se remite el acuerdo del Pleno de dicha Corporación en relación con el Parque Natural de Urbasa-Andía.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» al articulado del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

#### **Día 13:**

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que solicita la comparecencia de la Federación Navarra de Municipios y Concejos para que explique su posición sobre los Presupuestos de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre el estudio encargado a “Convention Bureau” en relación con el auditorio de Pamplona.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» por el que retira varias enmiendas presentadas al proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

#### **Día 16:**

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» a la proposición de Ley Foral sobre ayudas a

la promoción de polígonos de actividades económicas de ámbito local.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» a la proposición de Ley Foral sobre ayudas a la promoción de polígonos de actividades económicas de ámbito local.

– Escrito del Rector de la Universidad Pública de Navarra al que se adjunta el programa para la visita de la Comisión de Educación y Cultura a la citada Universidad.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre diversos planes gestionados por la Asociación Cederna-Garalur.

#### **Día 17:**

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite una resolución autorizando una transferencia presupuestaria.

#### **Día 18:**

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura con representantes de las escuelas municipales de música.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre los guardas forestales.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el organigrama y los puestos del Departamento de Educación y Cultura.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre la legislación vigente relativa al cobro por actividades complementarias en los centros concertados.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre los consorcios de centros privados que imparten enseñanzas de ESO.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remiten diversas Ordenes Forales en las que se autorizan transferencias presupuestarias.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formula-



da por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Inmaculada Pinilla Baigorri sobre las vacantes en la plantilla del Gobierno y de los Organismos Autónomos.

– Escrito del señor Cebrián Jiménez en el que solicita la desascripción como letrado del Parlamento de Navarra.

#### **Día 19:**

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite una Orden Foral en la que se autorizan una transferencia entre partidas del Presupuesto.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la balsa de Loza.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte por el que presenta recurso ante la Junta de Portavoces contra el Acuerdo de la Mesa por el que no se admitía a trámite la moción para dejar sin efecto la invitación para que el Rey visite Navarra.

#### **Día 20:**

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el programa de asistencia al enfermo diabético en Atención Primaria.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M<sup>a</sup> Taberna Monzón en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura para que comparezca una representación de las escuelas municipales de música.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte sobre la adjudicación de los trabajos correspondientes a la limpieza del río Ega.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las aportaciones exigidas a los padres por algunos centros concertados en concepto de “ayuda a la subvención”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Inmaculada Pinilla Baigorri sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno de Navarra para restablecer el servicio de biblioteca en Ablitas.

– Escrito de los delegados de I.P. Salesianos sobre su conflicto laboral.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe sobre diversas modificaciones presupuestarias que han sido remitidas al Parlamento de Navarra en el mes de noviembre.

– Enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» para el debate en el Pleno del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte por el que presenta una propuesta de resolución para desautorizar al Presidente del Gobierno por sus ataques a asociaciones culturales.

#### **Día 23:**

– Moción presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana por la que se insta al Gobierno de Navarra a la modificación de los períodos de vedas de caza.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1997.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre el grado de elaboración de la futura Ley de Contratos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre la utilización y disfrute de fincas de tamaño pequeño, denominadas huertas de ocio.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre el entorno de las instalaciones de CACECO y del Club Atlético Osasuna.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre el proceso de elección para la composición de los consejos escolares.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre la situación en la que se encuentra el arcén derecho de la carretera N-111 Pamplona-Estella, kilómetros 12-13.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre los indicadores comerciales existentes en las carreteras.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre

las medidas para advertir a la población de algún tipo de información pornográfica vía internet.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre las instalaciones de telefonía móvil.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre el impacto visual de los nuevos caminos agrícolas.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre la cesión de suelo por parte de los ayuntamientos para las instalaciones de telefonía móvil.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Cortaire Tirapu sobre el vertedero que se está originando en el polígono industrial de los Agustinos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre diversos extremos relacionados con la perdiz.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre las funciones encomendadas a los biólogos del Departamento de Medio Ambiente.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre los períodos de caza de distintas especies de paloma.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Andrés Basterra Layana sobre el período de caza del jabalí.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1997.

– Escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el que declara desierto el recurso de casación preparado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta contra una resolución dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1997.

– Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1997.

– Enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» para el debate en el Pleno del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Voto particular presentado por el Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» para el debate en el Pleno del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Votos particulaes presentados por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» para el debate en el Pleno del proyecto de Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jesús Javier Arteaga Olleta sobre la concesión de subvenciones para los denominados “Programas de Promoción de Empleo y Formación”.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre la Ley 14/1994, de 1 de junio, y el Real Decreto 4/1995, de 3 de enero, que regulan las empresas de trabajo temporal.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Inmaculada Pinilla Baigorri sobre distintas jefaturas que se encuentran cubiertas por personal no perteneciente a la plantilla fija de la Administración.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» en el que nombra a los representantes de su Grupo para la Comisión de Investigación sobre las obras de la Autovía Irurtzun-Altsasu–Autovía de la Barranca.

#### **Día 26:**

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe de fiscalización sobre “Fomento de la actividad industrial 1994-1995”.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que nombra a los representantes de su Grupo para la Comisión de Investigación sobre las obras de la Autovía Irurtzun-Altsasu–Autovía de la Barranca.

#### **Día 27:**

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas en el que solicita la retirada de la petición de celebración de una sesión de trabajo de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente en Valcarlos con los vecinos y representantes municipa-

les para conocer su opinión acerca del comportamiento de una colonia de buitres.

– Moción presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte por la que se insta a que la Diputación Foral deje sin efecto la invitación para que el Rey visite oficialmente Navarra.

– Escrito de D<sup>a</sup> Nekane Iriarte Amigot en el que solicita la adscripción al Parlamento de Navarra al haber superado las pruebas de concurso-oposición para la confección de una lista para contrataciones administrativas temporales de letrados.

**Día 30:**

– Escrito del Presidente de la Cámara de Comptos por el que remite la relación de aprobados en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de dos vacantes de técnico

de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra.

– Escrito de las Misioneras Dominicanas del Rosario en el que muestran su agradecimiento por la “Declaración política sobre los refugiados del Zaire”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite una resolución en la que se autoriza una transferencia presupuestaria.

**Día 31:**

– Escrito del Director General del Gabinete del Ministerio de Asuntos Exteriores en el que comunica que ha recibido la declaración política sobre los hechos ocurridos el 8 de junio en Colombia.

– Escrito del Embajador de España en Colombia en el que comunica la visita del señor Lorente y elogia la labor de las Brigadas Internacionales de Paz.

